

# Nómina México 2026

Cambios que debes considerar

La nómina ya no es sólo “pagar sueldos a tiempo”. En 2026 se ha convertido en un punto crítico para el cumplimiento legal y fiscal, la experiencia del colaborador y la eficiencia operativa de las empresas.

Entre las nuevas regularizaciones, digitalización acelerada, cambios fiscales y equipos cada vez más diversos, las áreas de RRHH y finanzas necesitan saber cómo gestionar la nómina este 2026.

01

## Salario mínimo: impacto directo en costos y tabuladores

El salario mínimo ya no es solo una referencia legal: en los últimos años se ha convertido en un motor de ajuste salarial en cascada dentro de las empresas.

### ¿Cuál fue el cambio en 2026?

A partir del 1ro de enero de 2026, el salario mínimo en México aumentó un 13%

- **Salario Mínimo General 2026:** Pasó de \$278.80 a \$315.04 pesos diarios.
- **Zona libre de la Frontera Norte (ZLFN):** Pasó de \$419.88 a \$440.87 pesos diarios

**Alcance:** El aumento busca recuperar el poder adquisitivo y aplica a 61 profesiones y oficios, según la CONASAMI.

**Impacto:** El salario mensual base en la mayor parte del país es de \$9,582 pesos y de \$13,409 pesos en la frontera norte.

Impacto directo en:

- Nómina mensual
- Cuotas patronales
- Prestaciones ligadas al salario base

Riesgo de no ajustarse:

Multas, diferencias retroactivas y conflictos laborales por pagos incorrectos.

02

## Cuotas patronales: el costo real del colaborador

Para 2026, las tablas del IMSS reflejan incrementos en las cuotas patronales de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (CyV) para salarios superiores a 1 UMA, alcanzando hasta el 7.51% para salarios altos.

Asimismo, se ajustan los Salarios Base de Cotización (SBC) con el aumento del salario mínimo y la UMA.

En la práctica, en 2026 necesitas:

- Cálculos automáticos y actualizados
- Control de bonos, comisiones y variables
- Evitar diferencias en auditorías del IMSS

03

## Ajustes de ISR: más precisión, menos margen de error

En 2026 las tarifas del ISR para personas físicas se actualizaron porque la inflación acumulada desde la última revisión superó el umbral de 10% que marca la Ley del ISR.

El ajuste quedó formalizado en el Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2026, publicada el 28 de diciembre de 2025 en el DOF.

Esto significa que los límites inferiores y superiores de cada rango de ingreso se recorrieron hacia arriba para evitar que el simple aumento de precios empuje a los contribuyentes a tramos con tasas más altas.

En términos prácticos, con los mismos ingresos nominales muchas personas físicas pagarán menos ISR en 2026 que en 2025, lo que también incide en la planeación de nómina de las empresas.

### Impacto en empresas: nómina

Para las empresas, el efecto más inmediato de las nuevas tablas se observa en los procesos de nómina y en la relación laboral con los colaboradores.

Si una organización no actualiza sus sistemas de cálculo puede retener ISR en exceso, generando inconformidad interna y eventual necesidad de ajustes y devoluciones.

Los tres impactos clave en la nómina:

#### 1. Menor retención promedio por empleado

Con las nuevas tablas, manteniendo los mismos salarios, la retención mensual suele disminuir, lo que se traduce en un mayor ingreso neto para el trabajador.

En la práctica, este ajuste puede sentirse como un “aumento” indirecto de sueldo, aunque el salario nominal no haya cambiado.

## 1. Recalibración de presupuestos de prestaciones y bonos

Si las empresas cuentan con esquemas de compensación variable vinculados a impuestos netos o a percepciones efectivas, es necesario revisar fórmulas y límites.

Un bono diseñado con parámetros de 2025 puede tener un impacto fiscal diferente en 2026, tanto para la empresa como para el colaborador.

## 1. Actualización de sistema de nómina y ERP

Los proveedores de software y las áreas de TI deben modificar las tablas internas, fórmulas de cálculo y realizar pruebas antes de los primeros pagos del año.

Un error en la implementación puede derivar en diferencias acumuladas, multas y recargos, sobre todo considerando que la tasa de recargos por mora para 2026 aumentó a 2.07% mensual.

Estos ajustes impactan directamente en:

- Errores en tablas o tarifas
- Diferencias entre lo timbrado y lo declarado
- Requerimientos o revisiones automáticas del SAT

Al utilizar Join2Work su módulo de Join2Payroll lo resuelve así:

- Aplica automáticamente las tablas y tarifas vigentes de ISR
- Calcula retenciones y subsidio al empleo cuando corresponde
- Mantiene trazabilidad completa en cada cálculo
- Asegura coherencia en la nómina, CFDI y reportes fiscales

04

## Cambios clave en CFDI de nómina 2026

El CFDI de nómina es el documento fiscal clave en México y cada año el SAT ajusta catálogos, reglas y validaciones.

1. Importes gravados y exentos ya **no pueden ser cero simultáneamente**
2. **Percepción 038:** otros ingresos por salarios debe ser 100% gravada.
3. Nuevo límite para el subsidio al empleo

Esto obliga a las empresas a reclasificar conceptos que históricamente se enviaban bajo esta clave (038) de forma genérica.

05

## El SAT y la fiscalización inteligente: todo se cruza

A partir del 1 de enero de 2026, el SAT implementó cambios en el complemento de nómina 1.2 (Revisión E), incluyendo nuevas claves para días de descanso laborados y ajustes, además de restricciones en la clave 038. Se destacan las nuevas percepciones 054 (descanso laborado) y 055 (descanso obligatorio laborado), y ajustes 108-111, buscando mayor precisión fiscal.

#### **Nuevas claves de percepción:**

- **054 - Días de descanso laborados:** registra el pago por trabajar en días de descanso semanal.
- **055 - Días de descanso obligatorios laborados:** Registra el pago por laborar en días festivos oficiales.

#### **Nuevas claves de deducción:**

- **108 - Ajuste de días de descanso laborados gravados.**
- **109 - Ajuste a días de descanso laborados exentos.**
- **110 - Ajuste a días de descanso obligatorios gravados.**
- **111 - Ajuste a días de descanso obligatorios exentos.**

**Subsidio al empleo 2026:** Se actualiza el beneficio para trabajadores que perciben hasta \$11,492.66 pesos mensuales.

Es indispensable actualizar los sistemas de nómina para asegurar la correcta clasificación de ingresos y evitar el rechazo de los CFDI por parte del SAT.

En 2026, la nómina en México ya no es solo una función administrativa: es cumplir, controlar costos y evitar riesgos fiscales. Con más fiscalización, más cambios regulatorios y menos margen de error, operar con procesos manuales o sistemas aislados se vuelve un riesgo para cualquier empresa.

**Join2Payroll**, como parte de Join2Work, te ayuda a mantener tu nómina ordenada, automatizada y alineada a la ley.

Si quieres conocer cómo simplificar tu proceso de nómina y reducir riesgos, puedes ver más sobre Join2Payroll [aquí](#).